DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA Art. 3 D.R. 522 de 2003
(Hoy 1625 de 2016) PARA NO RESPONSABLE DE IVA
Art. 18 de le Ley 1943 de 2018

CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA - CIMB
Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia 4047 de 1999
NIT: 830.136.900 - 1

Cabildo Indígena Muisca de Bosa

ATA	

PROYECTO:	10602-CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS
No DE CONSECUTIVO:	6
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA OLGA PINTOR CHIGUASUQUE
No DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39.641.711 DE BOGOTA D.C.
DIRECCION Y CIUDAD:	CALLE 81A 88C-23 SUR BOGOTA
FECHA DE OPERACIÓN:	ABRIL DE 2026
ACTIVIDAD ECONOMICA RUT:	8299
TELEFONO:	3102571864
CORREO ELECTRONICO:	olgapintor889@gmail.com

CONCEPTO
Apoyo Logistico para la entrega de canasta del mes de Abril de 2026, en el convenio suscrito entre el Cabildo Indigena Muisca de Bosa y secretaria de integración Social Contrato10602 de 2025, cuyo objeto es: Embalaje de Alimentos para la entrega de Canasta "Equipo Logistico"

VALOR CUENTA DE COBRO	
VALOR EN PESOS	70.000
VALOR EN LETRAS	SETENTA MIL PESOS COLOMBIANOS

INFORMACION BANCARIA					
NOMBRE COMPETO DEL TITULAR DE LA CUENTA:		EFECTIVO			
BANCO	EFECTIVO	TIPO DE CUENTA	EFECTIVO	No DE CUENTA	EFECTIVO

Yo declaro que los documentos soporte (en original o en copia) para la elaboración de esta cuenta de cobro, son verídicos y el CIMB así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994).

De acuerdo con el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023 y bajo gravedad de Juramento Informo:

Marcar con una X el punto que determine:	
1. Si tomare los costos y deducciones, solicito la aplicación del Art 392 y o 401 E.T	
2. No tomare los costos, solicito la aplicación del Art 383 con la renta exenta 25%	X
3. No tomare los costos, Solicito la aplicación del Art 383 sin la renta exenta 25%	
4. Pertenezco a la Economía para actividades Culturales y creativas Art 16 Ley 2070	
5. Soy responsable al pago a mi seguridad	X

Olga Pintor

FIRMA	
NOMBRE	MARIA OLGA PINTOR CHIGUASUQUE
CEDULA DE CIUDADANIA	39.641.711 DE BOGOTA D.C.

Powered by CamScanner